

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY

3374 *Corrección de errores en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany*

En el BOIB nº 59 de 21 de abril de 2020, fue publicada la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany. Dado que se ha comprobado un error en cuanto al personal laboral, se publica correctamente la información de la relación del personal laboral del ayuntamiento:

Donde se dice erróneamente:

PERSONAL LABORAL

CENTRO DE TRABAJO	GPE	NP	ÁREA	PUESTO DE TRABAJO	JORNADA	CDE	CE	C	FP/I	OBS	NC
AYUNTAMIENTO	C1	1	URBANISMO	ARQUITECTO	20%		10.164,00	F	PS	RDT DD	
AYUNTAMIENTO	C1	1	CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL	TECNICO DE CULTURA	100%	18	3.429,72	F	PS	RDT DD HDE IN	B2
AYUNTAMIENTO	C2	1	CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL	AUXILIAR DE SERVICIOS DE CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL	66,6%	12	1.312,08	F	PS	IN	

Observaciones:

* El puesto de trabajo del arquitecto podrá ser ejercido por arquitecto o aparejador.

Debe decir:

PERSONAL LABORAL

CENTRO DE TRABAJO	GPE	NP	ÁREA	PUESTO DE TRABAJO	JORNADA	CDE	CE	C	FP/I	OBS	NC
AYUNTAMIENTO	A2	1	URBANISMO	ARQUITECTO	20%		10.164,00	F	PS	RDT DD	
AYUNTAMIENTO	C1	1	CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL	TECNICO DE CULTURA	100%	18	3.429,72	F	PS	RDT DD HDE IN	B2



CENTRO DE TRABAJO	GPE	NP	ÁREA	PUESTO DE TRABAJO	JORNADA	CDE	CE	C	FP/I	OBS	NC
AYUNTAMIENTO	C2	1	CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL	AUXILIAR DE SERVICIOS DE CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL	66,6%	12	1.312,08	F	PS	IN	
AYUNTAMIENTO	AP	1	LIMPIEZA	OPERARIO LIMPIEZA EDIFICIOS	100%	8	1.847,02	F	PS	EF SA IN	

Observaciones:

* El puesto de trabajo del arquitecto podrá ser ejercido por arquitecto o aparejador.

Vilafranca de Bonany, 22 de abril de 2020

El alcalde
Montserrat Rosselló Nicolau

